



CIRCULAR Nº 08/2020

En Palma, a 13 de marzo de 2020.

Apreciado asociado:

Desde AESBA nos hacemos eco de las recomendaciones que realizan las autoridades sanitarias en referencia a la epidemia de coronavirus que sufre el país.

Aconsejamos evitar al máximo el contacto personal

Aumentar la distancia en la atención al público

Cerrar las tiendas y atender desde la ventanilla como en horario nocturno

o, en su defecto, aconsejamos atender desde la puerta y preparar los pedidos que nos soliciten.

Trabajamos muy expuestos durante todo el día para que todo funcione con la mayor normalidad posible, lavarse las manos frecuentemente y evitar la vida social ayuda a que no se propague el virus.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.